



---

## NOTAS Y EXPERIENCIAS/ NOTES AND EXPERIENCES

---

### Contribución de las universidades españolas al panel de expertos del programa ACADEMIA de ANECA

Juan Miguel Campanario\*

\*Departamento de Física y Matemáticas  
Universidad de Alcalá. Madrid  
Correo-e: [juan.campanario@uah.es](mailto:juan.campanario@uah.es)

Recibido: 24-03-2013; 2ª versión: 08-07-2013; Aceptado: 20-07-2013.

**Cómo citar este artículo/Citation:** Campanario, J. M. (2013). Contribución de las universidades españolas al panel de expertos del programa ACADEMIA de ANECA. *Revista Española de Documentación Científica*, 36(4):en013. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.4.1075>

**Resumen:** En este trabajo se analiza la contribución de las distintas universidades españolas al panel de expertos del programa ACADEMIA de ANECA. Este programa consiste en la acreditación para los cuerpos de profesorado docente universitario. En el trabajo se estudia la distribución de expertos por universidades y la relación entre esta variable y el número de profesores funcionarios que presta sus servicios en ellas y el de tramos de investigación (sexenios) obtenidos por la universidad. Los resultados sugieren que unas cuantas universidades aportan una gran cantidad de expertos al programa ACADEMIA. Además, existe una correlación positiva entre el número de expertos y el número de sexenios o número de profesores funcionarios de cada universidad. Estos resultados sugieren que el universo de evaluadores es representativo de la realidad existente en la universidad española y no existe sesgo significativo en el sistema de selección de expertos.

**Palabras clave:** Universidades; programa ACADEMIA; ANECA.

#### Contribution of Spanish universities to the experts panel of ANECA's ACADEMIA program

**Abstract:** This work analyses the contribution of different Spanish universities to the experts panel of ANECA's ACADEMIA program. This program consists of the initial evaluation of university teaching staff. The study looked at the distribution of experts by university and the relationship between the number of permanent teaching staff and the six year research periods obtained by the university. Results suggest that a relatively few universities supply a great number of experts to the ACADEMIA program. In addition, a positive correlation exists between the number of experts and the number of six year research periods or number of permanent teaching staff. These results suggest that the pool of evaluators reflects the reality of Spanish universities. No significant bias seems to exist in the appointment of experts.

**Keywords:** Universities; ACADEMIA program; ANECA.

**Copyright:** © 2013 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

## INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios en España está regulada por el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre (BOE número 240 de 6 de octubre). Este Real Decreto determina la existencia de cinco comisiones, correspondientes a las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. El artículo 15.2 del decreto establece que las comisiones remitirán la documentación aportada por los solicitantes al menos a dos expertos del ámbito científico y académico correspondiente para su evaluación. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) se encarga de desarrollar el programa ACADEMIA para la acreditación nacional.

El panel de expertos se elaboró durante los primeros meses de 2008, tras una convocatoria pública realizada en octubre de 2007. Posteriormente, el panel fue ampliado hasta unos 1300 expertos para reforzar algunas áreas de conocimiento en las que se presentaron más solicitudes [ANECA, 2009]. Uno de los requisitos fundamentales para formar parte del panel de expertos de ANECA consiste en estar en posesión de dos tramos de investigación (sexenios) en el caso de los profesores titulares de universidad o tres en el caso de los catedráticos de universidad.

La institución de los tramos de investigación parece haber tenido un efecto muy positivo en la productividad científica de los investigadores españoles [Jiménez-Contreras y otros, 2003]. Este complemento económico se utiliza como base en algunos estudios de productividad [por ejemplo, Buela-Casal y otros 2012; De Filippo y otros, 2012]. El tramo de investigación es un complemento que, aunque ha sufrido algunos cambios desde su implantación, ha perdurado y sobrevivido a diferentes gobiernos y tiene, en general, un reconocimiento positivo.

A pesar de los debates que provoca la mera existencia de ANECA y las opiniones de todo tipo a que da lugar su actuación, no parece que se haya realizado mucha investigación sobre el proceso de acreditación nacional. Sierra y otros (2009) realizaron una encuesta por correo electrónico a 1294 profesores titulares y catedráticos sobre la importancia que ambos colectivos otorgaban a los indicadores de evaluación. Los resultados sugieren que tanto unos como otros tenían opiniones similares ya que los indicadores más valorados eran los que se referían a la investigación. La misma población de profesores contestó a preguntas relativas a los criterios para acreditación de profesores titulares y PTU en las distintas ramas. A diferencia de la opinión sobre los pesos de cada criterio, los encuestados mostraron una gran variabilidad a la hora de enjuiciar los estándares (número mínimo) que se deberían reunir en los distintos indicadores para conseguir la acreditación. Sin embargo, existían grandes diferencias entre los distintos campos de conocimiento [Buela-Casal y Sierra, 2007]. Por último, un trabajo reciente revisa la evolución en el sistema de acreditación nacional desde la versión inicial hasta la versión de los prin-

cipios y orientaciones 2.0 [Ortiz-de-Urbina-Criado y Mora-Valentín, 2013].

Parece deseable estudiar otros aspectos sobre un tema que tiene tanta influencia en las vidas personales y académicas del profesorado universitario. De acuerdo con lo anterior, los objetivos de este trabajo son analizar la contribución de las distintas universidades españolas al panel de expertos del programa ACADEMIA de ANECA; indagar la posible existencia de una ley tipo Bradford que relacione el total de expertos con las instituciones que los aportan y, por último, analizar la asociación entre el número de expertos por universidades, el número de profesores funcionarios de las mismas y el número de sexenios conseguidos por los profesores.

## MÉTODO

La relación de expertos de ANECA se obtuvo de la página web corporativa ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)) en octubre de 2012. Se unificaron las denominaciones de algunos centros y se corrigieron varios problemas menores (por ejemplo, algunas asignaciones ambiguas). Se obtuvo así una relación en la que cada experto estaba asociado a un centro. El tratamiento estadístico se llevó a cabo sobre esta relación.

La relación de sexenios obtenidos en cada universidad española se obtuvo de los datos complementarios de un informe de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora [Agrait y Poves, 2009]. Estos datos en formato Excel constituyen, hasta la fecha, la fuente de información pública más completa sobre los sexenios concedidos en España desde la implantación de este sistema de incentivos. Los datos relativos a profesores funcionarios se obtuvieron del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (<http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/personal-universitario.html>). Estos datos se refieren al curso 2009-10. Aunque el informe citado anteriormente [Agrait y Poves, 2009] permite estimar el número de profesores funcionarios, creemos que es más interesante utilizar datos del propio Ministerio.

En el trabajo se aplican técnicas estadísticas relativamente sencillas (estadística descriptiva) y se han calculado algunos coeficientes de regresión. Algunos expertos están afiliados a instituciones que nos son universidades. Excepto el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), su presencia es marginal.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### a) Estadística descriptiva

La tabla I muestra la contribución al programa ACADEMIA de expertos de las distintas instituciones por ramas. Se sigue una distribución decreciente en la cual las primeras instituciones tienen mucho más peso que las últimas. En todos los casos, las diez primeras instituciones aportan un porcentaje del total de expertos entre casi el 57% y casi el 64%, dependiendo de la rama.

**Tabla I.** Contribución de las distintas instituciones al panel de expertos del programa ACADEMIA de ANECA en las distintas ramas

<i>Artes y Humanidades</i>			<i>Ciencias</i>			<i>Ciencias Sociales y Jurídicas</i>			<i>Ingeniería y Arquitectura</i>			<i>Salud</i>		
<i>Institución</i>	<i>N Exp</i>	<i>%</i>	<i>Institución</i>	<i>N Exp.</i>	<i>%</i>	<i>Institución</i>	<i>N Exp.</i>	<i>%</i>	<i>Institución</i>	<i>N Exp</i>	<i>%</i>	<i>Institución</i>	<i>N Exp.</i>	<i>%</i>
COMPLUTENSE MADRID	51	13.5	COMPLUTENSE MADRID	48	10.9	COMPLUTENSE MADRID	44	11.0	POLITÉCNICA MADRID	53	15.3	COMPLUTENSE MADRID	49	15.4
BARCELONA	23	6.1	GRANADA	34	7.7	PAÍS VASCO	31	7.7	POLITÉCNICA CATALUÑA	38	11.0	BARCELONA	24	7.5
VALENCIA	23	6.1	BARCELONA	30	6.8	AUTÓNOMA BARCELONA	23	5.7	POLITÉCNICA VALENCIA	25	7.2	VALENCIA	22	6.9
AUTÓNOMA BARCELONA	20	5.3	VALENCIA	30	6.8	VALENCIA	23	5.7	CARLOS III MADRID	20	5.8	GRANADA	18	5.6
MURCIA	20	5.3	SEVILLA	23	5.2	CARLOS III MADRID	21	5.2	COMPLUTENSE MADRID	17	4.9	MURCIA	18	5.6
GRANADA	18	4.8	AUTÓNOMA MADRID	20	4.5	BARCELONA	20	5.0	GRANADA	16	4.6	PAÍS VASCO	16	5.0
SALAMANCA	18	4.8	MURCIA	19	4.3	GRANADA	18	4.5	OVIEDO	14	4.0	AUTÓNOMA MADRID	15	4.7
SEVILLA	18	4.8	CSIC	17	3.8	UNED	17	4.2	PAÍS VASCO	13	3.7	AUTÓNOMA BARCELONA	14	4.4
AUTÓNOMA MADRID	16	4.2	AUTÓNOMA BARCELONA	16	3.6	AUTÓNOMA MADRID	16	4.0	ZARAGOZA	13	3.7	SANTIAGO COMPOSTELA	13	4.1
SANTIAGO COMPOSTELA	13	3.4	SANTIAGO COMPOSTELA	14	3.2	SEVILLA	16	4.0	SEVILLA	12	3.5	CANTABRIA	12	3.8
<b>58.2</b>			<b>56.8</b>			<b>57.1</b>			<b>63.7</b>			<b>63.0</b>		
ZARAGOZA	13	3.4	SALAMANCA	13	2.9	ZARAGOZA	13	3.2	CANTABRIA	11	3.2	CÓRDOBA	12	3.8
UNED	12	3.2	OVIEDO	12	2.7	MÁLAGA	12	3.0	VALLADOLID	8	2.3	SALAMANCA	12	3.8
ALICANTE	11	2.9	ZARAGOZA	12	2.7	POMPEU FABRA	12	3.0	AUTÓNOMA BARCELONA	8	2.3	SEVILLA	11	3.4
VALLADOLID	10	2.6	PAÍS VASCO	12	2.7	OVIEDO	11	2.7	REY JUAN CARLOS	5	1.4	LEÓN	9	2.8
PAÍS VASCO	10	2.6	LES ILLES BALEARS	9	2.0	ALICANTE	10	2.5	JAUME I CASTELLÓN	5	1.4	ZARAGOZA	8	2.5
CASTILLA- LA MANCHA	8	2.1	MÁLAGA	9	2.0	MURCIA	10	2.5	SANTIAGO COMPOSTELA	5	1.4	MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE	8	2.5
OVIEDO	8	2.1	CÓRDOBA	7	1.6	A CORUÑA	9	2.2	SALAMANCA	5	1.4	ALCALÁ	7	2.2
POMPEU FABRA	8	2.1	EXTREMADURA	7	1.6	SANTIAGO COMPOSTELA	9	2.2	MÁLAGA	5	1.4	VALLADOLID	6	1.9
LEÓN	7	1.9	JAÉN	7	1.6	ALCALÁ	8	2.0	CASTILLA- LA MANCHA	5	1.4	EXTREMADURA	5	1.6
CARLOS III MADRID	6	1.6	VALLADOLID	7	1.6	VALLADOLID	8	2.0	ROVIRA I VIRGILI	4	1.2	JAÉN	4	1.3
ALCALÁ	6	1.6	POLITÉCNICA VALENCIA	7	1.6	JAUME I CASTELLÓN	8	2.0	UNED	4	1.2	MÁLAGA	4	1.3
POLITÉCNICA VALENCIA	6	1.6	CASTILLA- LA MANCHA	6	1.4	PÚBLICA NAVARRA	6	1.5	LLEIDA	4	1.2	CSIC	3	0.9
EXTREMADURA	5	1.3	ROVIRA I VIRGILI	6	1.4	CANTABRIA	5	1.2	LES ILLES BALEARS	4	1.2	CASTILLA- LA MANCHA	3	0.9

CSIC	4	1.1	A CORUÑA	5	1.1	LEÓN	5	1.2	CÓRDOBA	4	1.2	LA LAGUNA	3	0.9
CANTABRIA	4	1.1	ALCALÁ	5	1.1	SALAMANCA	5	1.2	BARCELONA	4	1.2	LAS PALMAS GRAN CANARIA	3	0.9
MÁLAGA	4	1.1	CANTABRIA	5	1.1	CSIC	3	0.7	MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE	3	0.9	NAVARRA	3	0.9
CÁDIZ	3	0.8	LA LAGUNA	5	1.1	CASTILLA- LA MANCHA	3	0.7	VIGO	3	0.9	OVIEDO	3	0.9
CÓRDOBA	3	0.8	LEÓN	5	1.1	GIRONA	3	0.7	MURCIA	3	0.9	ROVIRA I VIRGILI	3	0.9
LLEIDA	3	0.8	VIGO	5	1.1	JAÉN	3	0.7	LA LAGUNA	3	0.9	LES ILLES BALEARS	2	0.6
VIGO	3	0.8	POLITÉCNICA MADRID	5	1.1	LES ILLES BALEARS	3	0.7	GIRONA	3	0.9	REY JUAN CARLOS	2	0.6
JAUME I CASTELLÓN	3	0.8	BURGOS	4	0.9	VIGO	3	0.7	EXTREMADURA	3	0.9	HOSPITAL UNIV.CENTRAL ASTURIAS	1	0.3
ROVIRA I VIRGILI	3	0.8	CÁDIZ	4	0.9	PABLO OLAVIDE	3	0.7	ALMERÍA	3	0.9	MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO, ISCIII	1	0.3
BURGOS	2	0.5	HUELVA	4	0.9	REY JUAN CARLOS	3	0.7	A CORUÑA	3	0.9	ALICANTE	1	0.3
LA LAGUNA	2	0.5	PÚBLICA NAVARRA	4	0.9	CÓRDOBA	2	0.5	CSIC	3	0.9	CÁDIZ	1	0.3
LES ILLES BALEARS	2	0.5	ALICANTE	3	0.7	LA LAGUNA	2	0.5	PÚBLICA NAVARRA	2	0.6	LLEIDA	1	0.3
NAVARRA	2	0.5	ALMERÍA	3	0.7	NAVARRA	2	0.5	POLITÉCNICA CARTAGENA	2	0.6	POMPEU FABRA	1	0.3
PABLO OLAVIDE	2	0.5	JAUME I CASTELLÓN	3	0.7	BURGOS	1	0.2	VALENCIA	2	0.6	PRIVADA ESPAÑOLA	1	0.3
PÚBLICA NAVARRA	2	0.5	LAS PALMAS GRAN CANARIA	2	0.5	CÁDIZ	1	0.2	NAVARRA	2	0.6			
A CORUÑA	1	0.3	MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE	2	0.5	LA RIOJA	1	0.2	ALICANTE	2	0.6			
GIRONA	1	0.3	UNED	2	0.5	LAS PALMAS GRAN CANARIA	1	0.2	AUTÓNOMA MADRID	2	0.6			
LA RIOJA	1	0.3	POLITÉCNICA CATALUÑA	2	0.5	LLEIDA	1	0.2	SAN PABLO-CEU	1	0.3			
MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE	1	0.3	CSIC SEVILLA	1	0.2	POLITÉCNICA CARTAGENA	1	0.2	LEÓN	1	0.3			
POLITÉCNICA MADRID	1	0.3	AUTÓNOMA MADRID CSIC	1	0.2	POLITÉCNICA CATALUÑA	1	0.2	LAS PALMAS GRAN CANARIA	1	0.3			
REY JUAN CARLOS	1	0.3	CARLOS III MADRID	1	0.2	POLITÉCNICA MADRID	1	0.2	CÁDIZ	1	0.3			
			GIRONA	1	0.2	POLITÉCNICA VALENCIA	1	0.2	BURGOS	1	0.3			
			LA RIOJA	1	0.2	ROVIRA I VIRGILI	1	0.2	ALCALÁ	1	0.3			
			LLEIDA	1	0.2	SAN PABLO- CEU	1	0.2						
			PABLO OLAVIDE	1	0.2									
			POLITÉCNICA CARTAGENA	1	0.2									
			SAN PABLO- CEU	1	0.2									
<b>378</b>	<b>100.0</b>		<b>442</b>	<b>100.0</b>		<b>401</b>	<b>100.0</b>		<b>347</b>	<b>100.0</b>		<b>319</b>	<b>100.0</b>	

La tabla II muestra el número de ramas en las que aparecen las universidades que ocupan las 10 primeras posiciones. Hay siete universidades que acaparan 30 de los 50 puestos posibles en esta tabla (Complutense Madrid, Granada, Autónoma Barcelona, Autónoma Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia). Si añadimos tres universidades más, (Murcia, Santiago Compostela y País Vasco), este conjunto coparía 39 de los 50 primeros puestos disponibles. Estamos, pues, ante universidades que, por su tamaño, tienen una influencia determinante en el resultado de las acreditaciones para los cuerpos de profesorado universitario.

**b) Ley de Bradford**

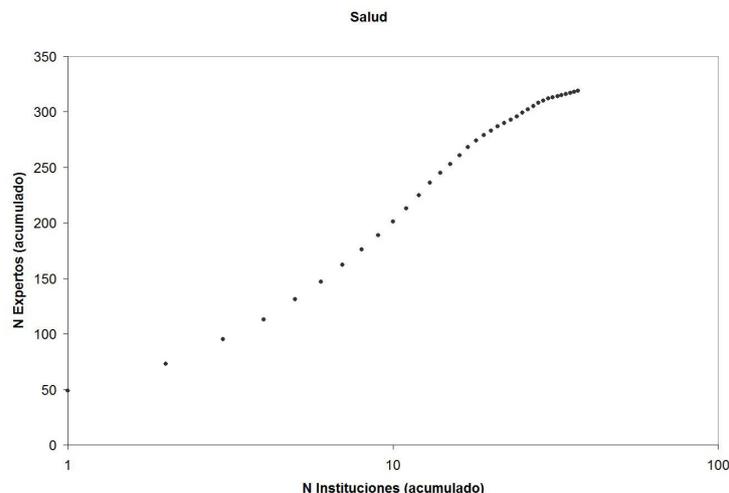
Los datos anteriores sugieren la existencia de una ley tipo Bradford [Garfield, 1980; Behrens y Luksch, 2011; Rousseau, 1994]. Esta ley se suele utilizar para estudiar la productividad de distintas unidades (por ejemplo, revistas que producen artículos). Igualmente, en nuestro caso podemos suponer que las distintas instituciones “producen” expertos para el programa ACADEMIA de ANECA. En nuestro caso, sólo se detecta una distribución clásica en la relación entre el número de expertos y el número de instituciones en el área de Salud (figura 1). En las restantes se observa un ajuste imperfecto, aunque se sigue una tendencia parecida a la citada ley.

**Tabla II.** Número de ramas en las que aparecen las universidades que ocupan las 10 primeras posiciones en las distintas ramas según su contribución al panel de expertos del programa ACADEMIA de ANECA

Centro	N Ramas
COMPLUTENSE MADRID	5
GRANADA	5
AUTÓNOMA BARCELONA	4
AUTÓNOMA MADRID	4
BARCELONA	4
SEVILLA	4
VALENCIA	4
MURCIA	3
SANTIAGO COMPOSTELA	3
PAÍS VASCO	3
CARLOS III MADRID	2
CSIC	1
CANTABRIA	1
OVIEDO	1
SALAMANCA	1
ZARAGOZA	1
UNED	1
POLITÉCNICA CATALUÑA	1
POLITÉCNICA MADRID	1
POLITÉCNICA VALENCIA	1

Aunque en el artículo se estudian las universidades, se mantiene el CSIC debido a que su presencia es relevante en el ranking representado.

**Figura 1.** Número acumulado de expertos en función del número acumulado de instituciones en la rama de Salud del programa ACADEMIA. Téngase en cuenta que la escala del eje horizontal es logarítmica

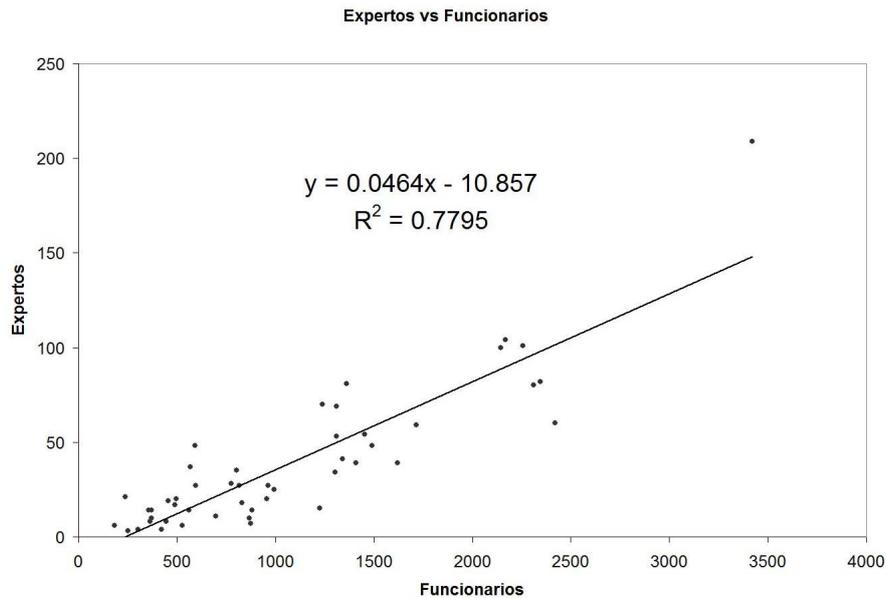


**c) Relación entre el número de expertos y el número de profesores funcionarios y número de sexenios**

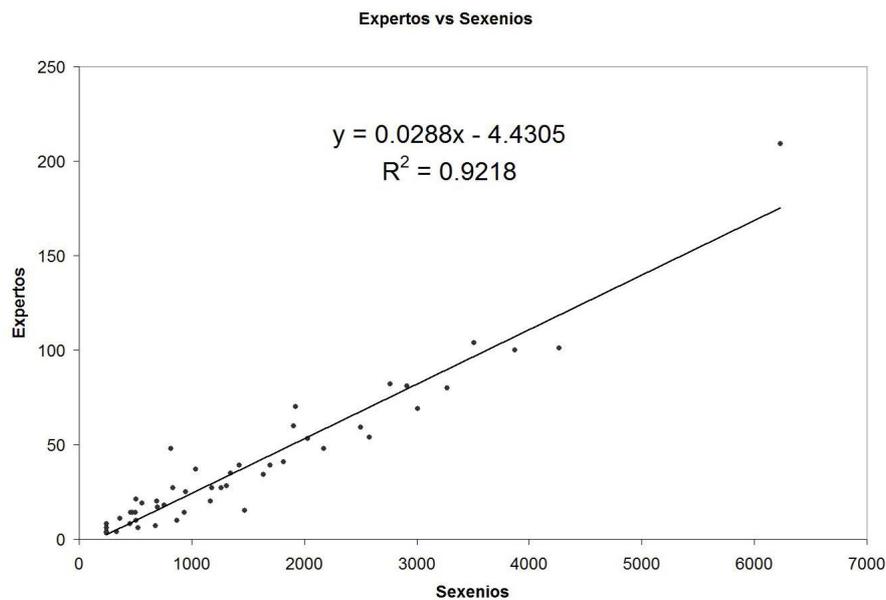
Para este apartado sólo se tienen en cuenta los datos relativos a universidades públicas. La figura 2 muestra la correlación entre el número de expertos

y el número de profesores funcionarios ( $R^2=0.78$ ). Puede considerarse que existe una elevada correlación entre ambas variables. La correlación entre el número de expertos de cada universidad y el número de sexenios de la universidad es incluso más elevada (figura 3), con  $R^2=0.93$ .

**Figura 2.** Relación entre el número de expertos del programa ACADEMIA de ANECA y el número de profesores funcionarios que prestan sus servicios en las distintas universidades públicas



**Figura 3.** Relación entre el número de expertos del programa ACADEMIA de ANECA y el número de sexenios obtenidos por el profesorado de las distintas universidades públicas



Los cocientes expertos/sexenios, expertos/profesores funcionarios para cada universidad representan el "rendimiento" que obtienen las universidades de sus sexenios y de sus profesores funcio-

narios a la hora de aportar expertos al programa ACADEMIA. En la tabla III se presenta el resultado de estos cocientes.

**Tabla III.** Relación entre las variables Expertos/Sexenios y Expertos/Profesores Funcionarios para las universidades estudiadas

<i>Universidad</i>	<i>Expertos/Sexenios</i>	<i>Universidad</i>	<i>Expertos/Profesores funcionarios</i>
CARLOS III DE MADRID	58.82	POMPEU FABRA	88.61
POMPEU FABRA	41.42	CARLOS III DE MADRID	80.94
MURCIA	36.42	CANTABRIA	65.26
CANTABRIA	35.61	COMPLUTENSE DE MADRID	61.08
JAUME I DE CASTELLÓN	34.05	AUTÓNOMA DE BARCELONA	59.56
COMPLUTENSE DE MADRID	33.54	MURCIA	56.50
LEÓN	32.41	AUTÓNOMA DE MADRID	52.67
BURGOS	32.39	GRANADA	47.99
POLITÉCNICA DE MADRID	31.43	VALENCIA	46.64
MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	30.50	LEÓN	45.38
REY JUAN CARLOS	30.22	BARCELONA	44.77
PAÍS VASCO	29.69	UNED	43.53
GRANADA	29.65	JAUME I DE CASTELLÓN	41.76
JAÉN	29.23	SALAMANCA	40.43
LES ILLES BALEARS	28.94	LES ILLES BALEARS	40.24
PÚBLICA DE NAVARRA	27.83	MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	39.00
AUTÓNOMA DE BARCELONA	27.79	PÚBLICA DE NAVARRA	37.74
POLITÉCNICA DE VALENCIA	27.39	SANTIAGO DE COMPOSTELA	37.11
CASTILLA- LA MANCHA	26.43	CÓRDOBA	36.13
SALAMANCA	26.10	PAÍS VASCO	34.97
UNED	25.98	ROVIRA I VIRGILI	34.62
VALENCIA	25.82	SEVILLA	34.60
SEVILLA	24.47	ZARAGOZA	34.40
ROVIRA I VIRGILI	24.43	ALCALÁ	33.01
PABLO DE OLAVIDE	24.29	PABLO DE OLAVIDE	32.61
A CORUÑA	23.81	OVIEDO	32.17
BARCELONA	23.67	POLITÉCNICA DE CATALUÑA	30.60
ZARAGOZA	23.60	ALICANTE	28.07
VALLADOLID	23.00	VALLADOLID	27.70
AUTÓNOMA DE MADRID	22.92	LLEIDA	27.03
ALCALÁ	22.86	MÁLAGA	26.05
POLITÉCNICA DE CATALUÑA	22.54	CASTILLA- LA MANCHA	25.13
OVIEDO	22.08	JAÉN	24.91
ALICANTE	21.36	POLITÉCNICA DE MADRID	24.78
CÓRDOBA	21.36	POLITÉCNICA DE VALENCIA	24.09
SANTIAGO DE COMPOSTELA	20.91	BURGOS	21.92
MÁLAGA	20.77	A CORUÑA	21.63
LLEIDA	19.80	EXTREMADURA	20.92
GIRONA	17.66	GIRONA	17.98
EXTREMADURA	17.14	VIGO	15.87
POLITÉCNICA DE CARTAGENA	16.53	REY JUAN CARLOS	15.78
VIGO	14.96	POLITÉCNICA DE CARTAGENA	13.25
LA RIOJA	12.40	LA LAGUNA	12.24
HUELVA	11.90	LA RIOJA	11.86
ALMERÍA	11.49	CÁDIZ	11.51
CÁDIZ	11.48	ALMERÍA	11.41
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.32	HUELVA	9.50
LA LAGUNA	10.20	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7.99

Los cocientes anteriores están multiplicados por  $10^3$  para evitar valores excesivamente bajos.

Las cinco universidades que obtienen más rendimiento de sus sexenios son Carlos III Madrid, Pompeu Fabra, Murcia, Cantabria y Jaume I Castellón. Las cinco universidades que obtienen más rendimiento de sus profesores funcionarios son Pompeu Fabra, Carlos III Madrid, Cantabria, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona y Murcia. Se observa que existe una gran diferencia entre los rendimientos que obtienen las universidades mejor posicionadas y los que obtienen las peor posicionadas y esto se cumple para los dos cocientes estudiados.

## CONCLUSIONES

La primera conclusión relevante de nuestro trabajo es que unas cuantas universidades de gran tamaño proporcionan una parte importante de los expertos del programa ACADEMIA. Como consecuencia, un candidato a profesor universitario tiene una elevada probabilidad de ser evaluado por expertos que provienen del núcleo de universidades que dominan el universo de evaluadores del programa ACADEMIA de ANECA.

En una de las ramas del programa ACADEMIA de ANECA (Salud) se observa con bastante claridad una ley aproximada tipo Bradford, aunque en otras no se aprecia de manera tan perfecta este patrón. Sin embargo, esto no oculta el hecho fundamental: unas cuantas universidades aportan una gran cantidad de expertos al programa ACADEMIA.

Se detecta una correlación significativa entre el número de expertos que aportan las universidades al programa ACADEMIA y el número de profesores funcionarios que prestan sus servicios en ellas. Asimismo, se detecta una relación entre el número de expertos y el de sexenios obtenidos por el profesorado de las distintas universidades. Estas asociaciones, en términos generales, permiten descartar la existencia de un sesgo intencionado que haga que el sistema de provisión de expertos para el programa ACADEMIA sea arbitrario. Lo realmente sorprendente, y algo que plantearía grandes dudas sobre la selección de expertos, sería que no existiesen estas asociaciones. En resumen, el universo de expertos es representativo de la realidad que existe en las universidades españolas. La conclusión anterior dota de cierta credibilidad al sistema de selección de expertos.

Sin embargo, el rendimiento que obtienen las universidades es variado. Hay algunas universidades de tamaño medio que aprovechan mejor sus profesores funcionarios o sus sexenios a la hora de suministrar expertos para el programa ACADEMIA. Es posible que ello se deba a que en estas universidades de menor tamaño una parte mayor de sus profesores con sexenios haya decidido participar en el programa ACADEMIA por diversas razones.

La evaluación del profesorado es una de las tareas que debe abordar la comunidad investigadora. En este caso estamos estudiando procesos

de evaluación realmente relevantes, ya que son la antesala de la promoción a plazas de carácter permanente. Creemos que nuestro trabajo ofrece un nuevo enfoque al estudio de la evaluación del profesorado universitario. Este enfoque podría traducirse en un nuevo indicador del prestigio de las universidades que se basaría en la aportación de las distintas universidades al programa ACADEMIA o a otros programas de evaluación del profesorado o de la investigación. Este nuevo indicador tendría que ser comparado con otros existentes para estudiar su fiabilidad y validez, pero un estudio detallado queda más allá del ámbito de este trabajo.

## AGRADECIMIENTOS Y POSIBLE INTERÉS EN COMPETENCIA

El autor agradece las sugerencias de dos revisores anónimos. El autor del trabajo es docente de la Universidad de Alcalá desde 1990 y experto del programa ACADEMIA de ANECA desde su inicio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANECA (2009). Informe al Patronato sobre la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos de profesorado universitario (ANECA, [www.aneca.es](http://www.aneca.es), consulta realizada el 10-mar-13).
- Agrait, N.; Poves, A. (2009). Informe sobre los resultados de las evaluaciones de la CNEAI. La situación en 2009 (<http://www.mecd.gob.es/ministerio-mecd/organizacion/organismos/cneai/memorias-informes.html>, consulta realizada el 10-mar-13).
- Behrens, H.; Luksch, P. (2011). Mathematics 1868-2008: a bibliometric analysis. *Scientometrics*, vol 86 (1), 179-194.
- Buela-Casal, G.; Sierra, J.C. (2007). Criterios, indicadores y estándares para la acreditación de profesores titulares y catedráticos de Universidad. *Psicothema*, vol 19 (4), 537-551.
- Buela-Casal, G.; Bermúdez, M.P.; Sierra, J.C.; Quedo-Blasco, R.; Castro, A.; Guillén-Riquelme, A. (2012). Ranking de 2010 en producción y productividad en investigación de las universidades públicas españolas. *Psicothema*, vol 23 (4), 527-536.
- De Filippo, D.; Casani, F.; García-Zorita, C.; Efraín-García, P.; Sanz-Casado, E. (2012). Visibility in international rankings. Strategies for enhancing the competitiveness of Spanish universities. *Scientometrics*, vol 93 (3), 949-966.
- Garfield, E. (1980). Bradford's Law and related statistical pattern, *Essays of an Information Scientist*, vol 4, 476-483 (disponible en <http://garfield.library.upenn.edu>, consulta realizada el 10-mar-13).
- Jiménez-Contreras, E.; Moya-Anegón, F.; Delgado López-Cózar, E. (2003). The evolution of research activity in Spain. The impact of the National Commission for the Evaluation of Research Activity (CNEAI). *Research Policy*, vol 32 (1), 123-142.
- Ortiz-de-Urbina-Criado, M.; Mora-Valentín, E.M. (2013). El sistema de acreditación del profesorado a través del Programa ACADEMIA: Evolución y cam-

- bios. *Revista Española de Documentación Científica*, 36 (1):en004. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.1.971>
- Rousseau, R. (1994). Bradford curves. *Information Processing and Management*, vol 30 (2), 267-277.
- Sierra, J.C.; Bucla-Casal, G.; Bermúdez-Sánchez, M.P.; Santos-Iglesias, P. (2009). Opinión de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad acerca de criterios y estándares para la acreditación del profesorado universitario. *Revista Española de Documentación Científica*, vol 32 (3), 89-100.